

Expediente: 1702/24
Carátula: PAEZ HECTOR RENE C/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: INFORME ACTUARIAL CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A, -DEMANDADO/A
20320137811 - PAEZ, HECTOR RENE-ACTOR/A
20235175801 - FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1702/24



H102336338080

JUICIO: PAEZ HECTOR RENE c/ FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO Expte. N°: 1702/24

Nota Actuarial: San Miguel de Tucumán, en 12 de agosto de 2026 se libraron dos cédulas ley 22.172 vía mail. Secretaría.- 1702/24 RJ

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.